

V. Anuncios

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Instituto Nacional de Industria

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que a partir del próximo día 30 de mayo procederemos al pago de 27,50 pesetas por cupón, correspondientes a los intereses que vencen en dicho día de nuestras obligaciones Iniribagorzana canjeables, 5.ª emisión, cupón número 1; e Ini-Ensidesa canjeables, 2.ª emisión, cupón número 2.

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria. P. de Salamanca, 8. Madrid.

Instituto de Crédito de las Cajas Generales de Ahorro de España. Alcalá, 27. Madrid.

E. N. Hidroeléctrica del Ribagorzana. Sociedad Anónima. Córcega, 368. Barcelona (solamente Ini-Ribagorzana).

Empresa Nacional Siderúrgica, S. A. Don Ramón de la Cruz, 29. Madrid (solamente Ini-Ensidesa), así como en los siguientes Bancos:

Banco de Aragón.
Banco de Bilbao.
Banco Central.
Banco Coca.
Banco Comercial Transatlántico.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco Ibérico.
Banco Mercantil e Industrial.
Banco Popular Español.
Banco de Santander.
Banco Urquijo.
Banco de Vizcaya.
Banco Zaragozano.

Madrid, 17 de mayo de 1961.—El Instituto Nacional de Industria.—2.007.

MINISTERIO DE MARINA

Patronato de Casas de la Armada

GERENCIA

Devolución de fianza

Habiendo sido solicitadas por el Contratista «Constructora Royes, S. A.» (Córcega) la devolución de las fianzas definitivas y complementarias, constituidas por el mismo para responder de las obras de construcción de cinco viviendas de arrendamiento en Cartagena (Murcia), con destino a personal de la Armada, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de 15 de julio de 1954, se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, para conocimiento de cuantas personas físicas o jurídicas tuviesen que formular reclamaciones contra la aludida Empresa, por razón de las obras que ha ejecutado.

Tales reclamaciones podrán ser formuladas ante el Patronato de Casas de la Armada, Juan de Pena, número 3, y en la Delegación del Patronato de Casas de la Armada en Cartagena, Muralla del Mar, número 15, en el término de treinta días hábiles, contados a partir del si-

guiente día hábil a la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de mayo de 1961.—El Gerente, Federico Curt.—4194.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Se pone en conocimiento de Juan Nicolás Peiró, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Barcelona, calle Villamur, número 5. 1.ª, y de Francisco Ortiz Diaz, que lo tuvo en Madrid, calle de Tirso de Molina, número 6, que el Ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 7 de junio de 1961, a las doce treinta horas, para ver y fallar el expediente número 868/60, instruido por aprehensión de café, «whisky» y otros artículos, que se celebrará en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, pudiendo designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal y presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, advirtiéndoles que caso de no comparecer el acto se celebrará sin su presencia.

Barcelona, 16 de mayo de 1961.—Visto bueno: el Presidente.—El Secretario del Tribunal.—2.272.

Por el presente se pone en conocimiento de Angel Balaguer y Luis Fernández, de los cuales se desconocen circunstancias personales y domicilio, así como de un señor Marty, propietario de «Establecimientos Marty» de Bourg Madame (P. O.) (Francia), que el Ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 7 de junio de 1961, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 283/60, instruido por aprehensión de estufas, calentadores, vajilla Duxalex, y otros artículos, mercancía que ha sido valorada reglamentariamente en trece mil setecientos veintiséis pesetas, cuyo acto se celebrará en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les notifica para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, pudiendo designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal y presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 16 de mayo de 1961.—Visto bueno: el Presidente.—El Secretario del Tribunal.—2.271.

Desconociéndose el actual paradero de Giuseppina Cavalla de Bachs, que tuvo su último domicilio conocido en Barcelona, calle Arbau, número 99, y del representante legal en España de «S. y A. Virgilio Rinaldi & C.», de Milán (Italia), que el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 590/59, instruido por aprehensión de máquinas de la industria textil, mercancía que ha sido valorada en 30.000 pesetas, ha dictado providencia, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se les comunica advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de suplica ante el Ilustrísimo señor Presidente de Tribunal.

Barcelona, 15 de mayo de 1961.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).—2.244.

Se hace saber a don José Ferrandiz Guinovart, natural de Valls (Tarragona) y vecino de Les Escaldes (Principado de Andorra), donde posee el taller mecánico y garaje «Metropol» cerca del puente sobre el río Valira, así como a E. Facrias, mecánico de la representación de la marca «Alfa Romeo», cuyo domicilio se desconoce, que el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 249 de 1961, instruido por aprehensión de un automóvil Alfa Romeo tipo «Giulietta», ostentando matrícula M-129349, que ha sido valorado en 118.000 pesetas, ha dictado providencia, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se les comunica advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de suplica ante el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Barcelona, 15 de mayo de 1961.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).—2.246.

Por el presente se hace saber a don Antonio Mayol, del cual se desconocen sus circunstancias personales y domicilio, que el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 346/1961, instruido por aprehensión de insecticida «E-605 forte», mercancía que ha sido valorada en 31.500 pesetas, ha dictado providencia, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en

principio la supuesta infracción como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente del Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se le comunica advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Barcelona, 15 de mayo de 1961.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).—2.247.

Se hace saber al representante legal de la agencia de Aguas «Sucesores de Tibero de La Junquera, que el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 546 59 bis, instruido por aprehensión de máquinas para la industria textil, mercancía que ha sido valorada en ochocientos cinco mil quinientas pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido por el apartado 1.º del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se notifica advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Barcelona, 15 de mayo de 1961.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).—2.243.

A los representantes legales de las siguientes industrias, domiciliadas en Sabadell: «S. A. El Peinaje», «Can Hermanosa», «Comalada, S. A.», «Marcel Pica» y «Viuda Casañó», se hace saber: Que en el expediente 550 60, instruido por aprehensión y descubrimiento de aceites, el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia de esta fecha, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía, por haber sido valorada la mercancía en 114.908,71 pesetas y, por lo tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación.

Contra la mencionada providencia pueden interponer durante el día siguiente al de esta notificación recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Barcelona, 16 de mayo de 1961.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda Presidente (ilegible).—2.270.

CADIZ

Desconociéndose el actual paradero de Abdeslan Garcé, armador del barco «Estrella», así como el de los conocidos por Pepe y Angel, se les hace saber por medio de la presente que el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 2/61, instruido por contrabando, por aprehensión de tabaco rubio de procedencia extranjera, mercancía que ha sido valorada en 693.000 pesetas, ha dictado providencia en fecha 16 de enero de 1961, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno

de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se les comunica, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer durante el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial del Estado» recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento de 26 de noviembre de 1959.

Cádiz, 17 de mayo de 1961.—El Secretario del Tribunal, Juan Basallote.—Visto bueno: el Presidente del Tribunal, Andrés Molina.—2.273.

Desconociéndose el actual paradero de Miguel y Florian Martín Sella, y otro conocido por Pedro, que tuvieron su domicilio en Tetuan, se les hace saber por medio de la presente que:

El Ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Pleno para el día 22 de junio de 1961, a las once horas, para ver y fallar el expediente de contrabando instruido por aprehensión de grifa, número 204/60, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les comunica para su conocimiento y efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogados en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o, siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77.

Igualmente se les advierte que, según determina el número 3.º del artículo 78, pueden presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en este diario oficial, en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento de 26 de noviembre de 1959.

Cádiz, 17 de mayo de 1961.—Visto bueno: el Presidente del Tribunal, Andrés Molina.—El Secretario del Tribunal, Juan Basallote.—2.274.

Desconociéndose el actual paradero de Francisco Ledesma García, Diego Duarte Barrones, Abdeslam Garcé, que tuvieron su domicilio en Tanbanger, de Antonio Haro Santiago, en Casablanca, así como el de los conocidos por Pepe y Angel, se les hace saber que:

El Ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Pleno para el día ocho de junio de 1961, a las once horas, para ver y fallar el expediente 2/61, instruido por contrabando de mayor cuantía, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les comunica para su conocimiento y efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o, siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77.

Igualmente se les advierte que, según determina el número 3.º del artículo 78, pueden presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en este diario oficial, en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento de 26 de noviembre de 1959.

Cádiz, 17 de mayo de 1961.—El Secretario.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente.—2.288.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Angel Prieto, cuyo último domicilio conocido era en calle de San Francisco, números 4 ó 6, en Madrid, inculcado en el expediente núm 401/60, instruido por aprehensión de descubrimiento de tabaco, que a las diez horas del día 24 de mayo de 1961 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 15 de mayo de 1961.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda Presidente, José González Viches.—El Secretario, Angel Serrano.—2.252.

PONTEVEDRA

El Ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 2 de junio de 1961, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 397 de 1960, instruido por aprehensión de café, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» para conocimiento de José López Senra, cuyo último domicilio conocido era en calle Lórga, número 9, 4.º, Vigo, y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o, siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

Igualmente se le advierte que, según determina el número 3.º del artículo 78, pueden presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Pontevedra, 16 de mayo de 1961.—El Secretario.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente.—2.309.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

DUERO

EMBALSE

Continuación a la relación de propietarios afectados en la expropiación de fincas del término municipal de Manzana de Arriba, anejo de Sandín.

Número de la parcela	Nombre del propietario	Vecindad	Pago o paraje	Cultivo y arbolado	Superficie m ²
3.449	Angel González Devesa	Sandín	Cortinas de la Iglesia	Cereal y frutales	264
3.450	Valeriano Gelado Román	Idem	Idem	Cereal y frutales	114
3.451	Policarpo Ferrero Román	Idem	Idem	Cereal	152
3.452	José Matellanes Iglesias	Idem	Idem	Cereal y frutales	54
3.453	Juan Renilla González	Idem	Idem	Idem	80
3.454	Felix Ferrero Matellanes	Idem	Cortinas de la Iglesia	Cereal y nogrillos	87
3.455	Francisco Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Idem	45
3.456	José González Ferrero	Muelas del Pan	Idem	Idem	50
3.457	Gabino Gelado Devesa	Sandín	La Escagacia	Cereal	155
3.458	Francisco Madrigal Gelado	Idem	Idem	Idem	50
3.459	Antonio Matellanes Román	Alava	Idem	Idem	52
3.460	Antonio Devesa Devesa (mayor)	Sandín	Idem	Cereal y robles	180
3.461	Esteban Madrigal Devesa	San Sebastián	Idem	Cereal	150
3.462	Maria Renilla González	Sandín	Idem	Idem	15
3.463	Pedro Devesa Devesa	Idem	Idem	Idem	40
3.464	Francisco Matellanes Matellanes	Idem	El Palacio	Idem	52
3.465	Policarpo Ferrero Román	Idem	Idem	Idem	80
3.466	Manuel González González	Idem	Idem	Idem	196
3.467	Valeriano Gelado Román	Muelas del Pan	Idem	Idem	36
3.468	Vicente Román Matellanes	Sandín	Idem	Idem	36
3.469	Francisco Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Cereal y frutales	36
3.470	Victor Devesa Devesa	Idem	Idem	Cereal	152
3.471	Julian Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	20
3.472	Emilio Román Matellanes	Idem	Idem	Idem	20
3.473	Victor Devesa Devesa	Idem	Idem	Idem	98
3.474	Julian Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	100
3.475	Joaquín Matellanes Matellanes	Cuba	Idem	Idem	104
3.476	Sabino Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	74
3.477	Esteban Madrigal Devesa	Sandín	Idem	Idem	86
3.477 bis	Común de vecinos	San Sebastián	La Moza	Idem	180
3.478	Pascual Matellanes Madrigal	Sandín	Idem	Camino	315
3.479	Julian Matellanes Gallego	Idem	Idem	Cereal	34
3.480	Teresa Renilla González	Idem	Idem	Idem	86
3.481	Maria Renilla González	San Sebastián	Idem	Idem	21
3.482	Juan Renilla González	Sandín	Idem	Idem	46
3.483	José Villar Matellanes	Idem	Idem	Idem	25
3.484	José Villar Matellanes	Idem	Idem	Idem	25
3.485	Valentin Gelado Devesa (mayor)	Idem	Idem	Idem	25
3.485	Julian Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Cereal, nogrillos y frutales	22
3.486	Victor Devesa Devesa	Idem	Idem	Cereal	20
3.487	Benigno Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	20
3.488	Meichor Ferrero Matellanes	Muelas del Pan	Idem	Idem	11
3.489	José Gelado Matellanes	Sandín	Idem	Idem	12
3.490	José Matellanes Iglesias	Idem	Idem	Idem	136
3.491	Benigno Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	118
3.492	Santiago Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Idem	118
3.493	José Matellanes Iglesias	Idem	Idem	Idem	38
3.494	Cesareo Matellanes Román	Manzana de Ab.	Escobal	Idem	56
3.495	Policarpo Ferrero Román	Idem	Idem	Idem	33
3.496	Maria Matellanes Ferrero	Sandín	La Moza	Idem	50
3.497	Valentin Gelado Devesa (menor)	Idem	Idem	Idem	19
3.498	Flores Gelado Devesa	Idem	Idem	Idem	19
3.499	Victoriano Madrigal Ferrero	Idem	Idem	Idem	36
3.500	Maria Matellanes Domínguez	Idem	Idem	Cereal y frutales	19
3.501	Sebastián Gelado Matellanes	Idem	Idem	Cereal	16
3.502	Pedro Devesa Devesa	Idem	Idem	Idem	16
3.503	Baldomero Madrigal Matellanes	Idem	Idem	Idem	40
3.504	Andrea Matellanes Domínguez	Idem	El Pozo	Idem	23
3.505	Francisco Domínguez Martínez	Idem	Escobal	Idem	26
3.506	Francisco Matellanes Ferrero	Madrid	Idem	Idem	40
3.507	Isaac Matellanes Madrigal	Sandín	Idem	Idem	34
3.508	Sebastián Madrigal Devesa	Idem	Idem	Idem	114
3.509	Antonio Devesa Devesa (menor)	Idem	Idem	Idem	60
3.510	Pascual Matellanes Madrigal	Idem	El Pozo	Idem	15
3.511	Benigno Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	15
3.512	Santiago Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Idem	26
3.513	Francisco Domínguez Martínez	Idem	Idem	Idem	40
3.514	Francisco Matellanes Matellanes	Madrid	Idem	Idem	372
3.515	Sebastian Gelado Matellanes	Sandín	La Moza	Idem	174
3.516	Antonio Devesa Devesa (menor)	Idem	Idem	Idem	56
3.517	Familio Román Matellanes	Idem	Idem	Idem	55
3.518	Jerónimo Matellanes Devesa	Idem	Idem	Idem	50
3.519	Celedonio Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	84
3.520	Sabina Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	44
3.521	Manuel González González	Muelas del Pan	Idem	Idem	59
3.522	José González Ferrero	Idem	Idem	Idem	254
3.523	Esteban Madrigal Devesa	Idem	Cortinotas	Idem	22
3.524	Crescencio Ferrero Gelado	San Sebastián	Idem	Idem	42
3.525	Maria Renilla González	Sandín	Idem	Idem	24

Número de la parcela	Nombre del propietario	Vecindad	Pago o paraje	Cultivo y arbolado	Superficie m ²
3.526	Gregorio Ferrero Gelado	Sandín	Cortinotas	Cereal	300
3.527	Gabriel Matellanes Calvo	Idem	El Pozo	Idem	49
3.528	Gabriel Matellanes Calvo	Idem	Idem	Idem	228
3.529	Aurelio Matellanes Ferrero	Idem	Escobal	Idem	176
3.530	Nicanor Calvo Devesa	Muelas del Pan	El Pozo	Idem	165
3.531	Gabriel Matellanes Calvo	Sandín	Idem	Idem	154
3.532	Consuelo Calvo Devesa	Robledo	Idem	Idem	41
3.533	Hros. de Lorenza Matellanes Ferrero	Sandín	Idem	Idem	190
3.534	Fascual Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	174
3.535	Victor Devesa Devesa	Idem	Idem	Idem	252
3.536	Francisco Matellanes Matellanes	Idem	Cortinotas	Idem	312
3.537	Teresa Renilla González	San Sebastián	Idem	Idem	142
3.538	José Villar Matellanes	Sandín	Idem	Idem	120
3.539	Concepción Gelado Devesa	Idem	Idem	Idem	102
3.540	Victor Devesa Devesa	Idem	Idem	Idem	120
3.541	Hermenegildo Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	248
3.542	Eulogio Castro Matellanes	Idem	Idem	Idem	55
3.543	Andrea Matellanes Dominguez	Idem	El Gejo	Idem	32
3.544	Demetrio Dominguez Ferrero	Idem	Idem	Idem	41
3.545	Concepcion Gelado Devesa	Idem	Idem	Idem	108
3.546	Celedonio Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	60
3.547	Victor Devesa Devesa	Idem	Idem	Cereal y frutales	38
3.548	Sebastián Madrigal Devesa	Idem	Idem	Idem	16
3.549	Sebastián Madrigal Devesa	Idem	Idem	Cereal y frutales	111
3.550	Gregorio Ferrero Gelado	Idem	Idem	Cereal	38
3.551	Teresa Renilla González	San Sebastián	Idem	Idem	148
3.552	Araceli Matellanes González	Sandín	Idem	Idem	114
3.553	Gregorio Ferrero Gelado	Idem	Idem	Idem	148
3.554	Francisco Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	192
3.555	Luzdivina Calvo Devesa	Idem	Idem	Idem	46
3.556	Aquilina Ferrero Román	Zamora	Idem	Cereal y robles	17
3.557	Celedonio Matellanes Matellanes	Sandín	Idem	Idem	13
3.558	José Villar Matellanes	Idem	Idem	Idem	35
3.559	Antonio Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	162
3.560	Jenara Devesa Prieto	Idem	La Moza	Cereal y robles	100
3.561	Esteban Madrigal Devesa	Idem	Idem	Cereal	144
3.562	Andrés Matellanes Madrigal	San Sebastián	Idem	Idem	260
3.563	José Gelado Matellanes	Sandín	Idem	Cereal y robles	140
3.564	Dorotea Madrigal Matellanes	Idem	Cortinotas	Idem	552
3.565	Tomas Matellanes Martínez	Idem	Idem	Idem	214
3.566	Francisco Dominguez Ferrero	Idem	Idem	Cereal, erial, pastos y robles	370
3.567	José Matellanes Dominguez	Idem	Escobal	Cereal	274
3.568	Francisco Dominguez Ferrero	Idem	Idem	Cereal y robles	200
3.569	Agustín Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	356
3.570	Benigno Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	294
3.571	Vicente Román Matellanes	Idem	Idem	Cereal	208
3.572	Santos Devesa Ferrero	Idem	Idem	Idem	148
3.573	Josefa Gejado Matellanes	Entrepeñas	Idem	Idem	162
3.574	Pascual Matellanes Matellanes	Sandín	Idem	Idem	116
3.575	Jesús Matellanes Sastre	Idem	Idem	Idem	146
3.576	Paulino Román Matellanes	Idem	Idem	Idem	182
3.577	Antonio Matellanes Gelado	Idem	Idem	Idem	166
3.578	Manuel Ferrero Ferrero	Idem	Idem	Idem	20
3.579	Nicanor Calvo Devesa	El Valle	Idem	Idem	19
3.580	Policarpo Ferrero Román	Muelas del Pan	Idem	Idem	27
3.581	Jacinta Ferrero Matellanes	Sandín	Idem	Idem	62
3.582	Cesáreo Román Matellanes	Idem	Idem	Idem	36
3.582 bis	Emilio Román Matellanes	Idem	Idem	Idem	29
3.583	Manuel Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	35
3.584	Valentín Gelado Devesa (menor)	Idem	Idem	Idem	32
3.585	Antonio Matellanes Gelado	Idem	Idem	Cereal y robles	68
3.586	Francisco Dominguez Martínez	Idem	Idem	Cereal	52
3.587	Julián Matellanes Gallego	Madrid	Idem	Idem	58
3.588	Demetrio Dominguez Ferrero	Sandín	Idem	Cereal y robles	30
3.589	Francisco Dominguez Ferrero	Idem	Idem	Idem	26
3.590	Andrea Matellanes Dominguez	Idem	Idem	Idem	24
3.591	Antonio Matellanes Román	Idem	Idem	Idem	11
3.592	Jerónimo Matellanes Devesa	Alava	Idem	Idem	10
3.593	Emilio Román Matellanes	Sandín	Idem	Idem	12
3.594	José Matellanes Iglesias	Idem	Idem	Idem	17
3.595	Francisco Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Idem	19
3.596	Jacinto Matellanes Devesa	Idem	Idem	Idem	30
3.597	Gregorio Ferrero Gelado	Idem	Idem	Idem	146
3.598	José González Ferrero	Idem	Idem	Idem	188
3.599	Juan Renilla González	Muelas del Pan	El Gejo	Idem	60
3.600	José Matellanes Matellanes	Sandín	Idem	Idem	60
3.601	Emilio Matellanes Román	Idem	Idem	Idem	114
3.602	Jerónimo Matellanes Devesa	Idem	Idem	Idem	114
3.603	Emilio Román Matellanes	Idem	Idem	Idem	142
3.604	Antonio Matellanes Román	Idem	Idem	Cereal y frutales	35
3.605	Jerónimo Matellanes Devesa	Alava	Idem	Cereal	35
3.606	Francisco Dominguez Ferrero	Sandín	Idem	Idem	67
3.607	Julián Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Cereal y frutales	193
3.608	Jerónimo Matellanes Devesa	Idem	Idem	Idem	15
3.609	Aquilina Ferrero Román	Idem	Idem	Cereal	50
3.610	Anselmo Madrigal Ferrero	Zamora	Idem	Cereal y frutales	67
3.611	Jacinta Ferrero Matellanes	Sandín	Huertas los Cas- tañales	Cereal	10
3.612	Jerónimo Matellanes Devesa	Idem	Idem	Idem	22
3.613	Demetrio Dominguez Ferrero	Idem	Idem	Idem	25

Número de la Parcela	Nombre del propietario	Verdad	Pago o paraje	Cultivo y arbolado	Superficie m ²
3.614	Vicente Román Matellanes	Sandín	Huerta de los Castañales		
3.615	Demetrio Domínguez Ferrero	Idem	Idem	Cereal	110
3.616	Francisco Domínguez Ferrero	Idem	Idem	Idem	35
3.617	Andrés Matellanes Domínguez	Idem	Idem	Idem	43
3.618	José Matellanes Domínguez	Idem	Idem	Idem	43
3.619	Policarpo Ferrero Román	Idem	Idem	Idem	10
3.620	Julían Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	188
3.621	Dorothea Madrigal Matellanes	Idem	Idem	Idem	58
3.622	Juan Matellanes Domínguez	Idem	Idem	Idem	8
3.623	Jeronimo Matellanes Devesa	Idem	Idem	Idem	15
3.624	Emilio Roman Matellanes	Idem	Idem	Idem	17
3.625	Vicente Román Matellanes	Idem	Idem	Idem	20
3.626	Francisco Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	12
3.627	Santos Devesa Ferrero	Entrepeñas	Requejo	Idem	6
3.628	Julían Matellanes Matellanes	Sandín	Idem	Pradera	90
3.629	Concepción Gelado Devesa	Idem	Idem	Idem	158
3.630	Policarpo Ferrero Román	Idem	Idem	Idem	136
3.631	Josefa Gelado Matellanes	Idem	Idem	Idem	242
3.632	Aurelio Matellanes Ferrero	Muelas del Pan.	Idem	Pradera y mumberos	131
3.633	Policarpo Ferrero Román	Sandín	Quifiones de Maja Grande	Pradera	131
3.634	Aquillina Ferrero Román	Zamora	Idem	Pinar	423
3.635	Policarpo Ferrero Román	Sandín	Idem	Pinar y pinos	185
3.636	Aquillina Ferrero Román	Zamora	Idem	Idem	232
3.637	Policarpo Ferrero Román	Sandín	Idem	Idem	267
3.638	Andrés Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Pinar, cereal, erial, pastos y pinos	1.581
3.639	Valentín Gelado Devesa (mayor)	Idem	Idem	Cereal, erial y pastos	445
3.640	Andrés Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	222
3.641	Policarpo Ferrero Román	Idem	Idem	Idem	186
3.642	Sebastián Madrigal Devesa	Idem	Idem	Cereal	560
3.643	Francisco Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	390
3.644	Santiago Gelado Matellanes	Idem	Idem	Idem	180
3.645	Manuel Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	35
3.646	José Gelado Matellanes	Idem	Idem	Idem	24
3.647	Emilio Villar Matellanes	Idem	Idem	Idem	10
3.648	Eulogio Castro Matellanes	Idem	Idem	Idem	5
3.649	Aquillina Ferrero Román	Zamora	Idem	Idem	1
3.650	Emilio Matellanes Román		Cortinas de Maja Grande	Idem	208
3.651	José Matellanes Iglesias	Sandín	Idem	Idem	173
3.652	Benigno Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	130
3.653	Francisco Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	184
3.654	Julían Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	108
3.655	Gregorio Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Idem	136
3.656	Eulogio Castro Matellanes	Idem	Idem	Idem	140
3.657	Raimundo Domínguez Matellanes	Idem	Idem	Idem	96
3.658	Benjamín Domínguez Matellanes	Idem	Idem	Idem	30
3.659	Anselmo Madrigal Ferrero	Vizcaya	Idem	Idem	30
3.660	Aurelio Matellanes Ferrero	Sandín	Idem	Idem	166
3.661	María Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Idem	120
3.662	Francisco Domínguez Ferrero	Idem	Idem	Idem	204
3.663	Demetrio Domínguez Ferrero	Idem	Idem	Idem	190
3.664	Andrés Matellanes Domínguez	Madrid	Idem	Cereal y pinos	164
3.665	Hdos. de Lorenza Matellanes Ferrero	Sandín	Idem	Cereal	102
3.666	Manuel Ferrero Ferrero	Idem	Idem	Idem	17
3.667	Anselmo Madrigal Ferrero	Idem	Reguero las Lianmas	Pradera y pinos	360
3.668	Francisco Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Cereal	120
3.669	Aurelio Matellanes Ferrero	Idem	Prao Machado	Pradera	30
3.670	Francisco Madrigal Gelado	Muelas del Pan.	Idem	Idem	178
3.671	Pedro Matellanes Matellanes	Sandín	Idem	Idem	62
3.672	Concepción Gelado Devesa	Idem	Idem	Idem	64
3.673	Gregorio Ferrero Gelado	Idem	Idem	Pradera y frutales	120
3.674	María Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Pradera	86
3.675	Aurelio Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Idem	260
3.676	Gregorio Matellanes Ferrero	Muelas del Pan.	Idem	Idem	155
3.676 bis	Común de Vecinos	Sandín	Idem	Idem	155
3.677	María Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Camino	1.375
3.678	Santos Devesa Ferrero	Idem	Idem	Pradera y negrillos	118
3.679	Julían Matellanes Gallego	Entrepeñas	Idem	Idem	100
3.680	Celedonio Matellanes Matellanes	Sandín	Idem	Idem	82
3.681	Jenaro Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Pradera	100
3.682	Juan Matellanes Matellanes	Madrid	Idem	Idem	68
3.683	Celedonio Matellanes Matellanes	Sandín	Idem	Pradera y negrillos	68
3.684	Antonio Devesa Devesa (mayor)	Idem	Idem	Pradera y robles	246
3.685	Demetrio Domínguez Ferrero	Idem	Idem	Pradera	142
3.686	Valentín Gelado Devesa (mayor)	Idem	Idem	Idem	71
3.687	María Renilla González	Idem	Idem	Pradera, chopos, robles y aliso	149
3.688	Policarpo Ferrero Román y varios más	Idem	Idem	Pradera, chopos y robles	316
3.689	Juan Renilla González	Idem	Idem	Molino	11,70
3.690	Teresa Renilla González	Idem	La Peral	Pradera	66
3.691	Hdos. de Francisca Gelado Matellanes	San Sebastián	Idem	Idem	66
3.692	Antonio Matellanes Román	Sandín	Idem	Pradera y chopos	52
3.693	Aurelio Matellanes Ferrero	Alava	Idem	Pradera, robles y mumberos	58
		Muelas del Pan.	Idem	Pradera y negrillos	100

Número de la parcela	Nombre del propietario	Vecindad	Pago o paraje	Cultivo y arbolado	Superficie m ²
3.694	Julían Matellanes Gallego	Sandín	La Peral	Pradera, erial, pastos y negrillos	81
3.695	Josefa Gelado Matellanes	Idem	Idem	Pradera	30
3.696	Juan Ferrero Ferrero	Idem	Idem	Idem	30
3.697	Sabino Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	21
3.698	Mateo Matellanes González	Valladolid	Los Castañales	Erial, pastos y negrillos	24
3.699	Francisco Matellanes Matellanes	Sandín	Idem	Idem	22
3.700	Francisco Matellanes Ferrero	Idem	La Peral	Pradera	12
3.701	Gregorio Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Idem	23
3.702	Tomás Matellanes Martínez	Idem	Idem	Idem	20
3.703	Dorotea Madrigal Matellanes	Idem	Los Castañales	Erial y pastos	33
3.704	Santos Devesa Devesa	Idem	Idem	Idem	28
3.705	Araceli Matellanes González	Idem	Idem	Idem	23
3.706	José Domínguez Matellanes	Idem	Idem	Idem	10
3.707	Isaac Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	14
3.708	Celestino Matellanes Matellanes	Idem	La Peral	Pradera y mimbreros	142
3.709	Juan Matellanes Argentino	Idem	Huertas de la Torrecilla	Pradera, monte alto y robles	180
3.710	Francisco Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	161
3.711	Sebastián Gelado Matellanes	Idem	Idem	Idem	148
3.712	José Matellanes Iglesias	Idem	Idem	Pradera, monte alto, robles y negrillos	406
3.713	Antonio Matellanes Gelado	Idem	Huerta de Los Castañales	Cereal	15
3.714	Aquilina Ferrero Román	Zamora	Idem	Idem	16
3.715	Victoriano Madrigal Ferrero	Sandín	Idem	Idem	36
3.716	Gregorio Ferrero Gelado	Idem	Idem	Idem	23
3.717	Francisco Domínguez Ferrero	Idem	Idem	Idem	12
3.718	Andrea Matellanes Domínguez	Madrid	Idem	Idem	12
3.719	Antonio Matellanes Gelado	Sandín	Idem	Idem	17
3.720	Emilio Román Matellanes	Idem	Idem	Idem	18
3.721	Sebastián Gelado Matellanes	Idem	Idem	Idem	30
3.722	Santiago Gelado Matellanes	Idem	Idem	Idem	21
3.723	Francisco Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	23
3.724	Antonio Matellanes Gelado	Idem	Idem	Idem	12
3.725	Sabino Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	12
3.726	Benigno Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	17
3.727	Demetrio Domínguez Ferrero	Idem	Idem	Idem	17
3.728	Julían Matellanes Gallego	Idem	Idem	Idem	12
3.729	Celestino Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	22
3.730	Santiago Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Idem	57
3.731	José Domínguez Cabo	Idem	Idem	Idem	25
3.732	Francisco Domínguez Martínez	Madrid	Idem	Idem	25
3.733	Emilio Román Matellanes	Sandín	Idem	Idem	35
3.734	Julían Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	27
3.735	Vicente Román Matellanes	Idem	Idem	Idem	22
3.736	Juan Renilla González	Idem	Idem	Idem	30
3.737	Gregorio Ferrero Gelado	Idem	Idem	Idem	27
3.738	Francisco Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	32
3.739	Aurelio Matellanes Ferrero	Muelas del Pan	Idem	Cereal y negrillos	77
3.740	Amable Matellanes Matellanes	Sandín	Prados del Molino	Pradera y negrillos	174
3.741	José Matellanes Domínguez	Idem	Idem	Pradera	70
3.742	Vicente Román Matellanes	Idem	Idem	Idem	27
3.743	Francisco Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	24
3.744	Francisco Domínguez Ferrero	Idem	Idem	Idem	66
3.745	Andrés Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	74
3.746	Tomás Matellanes Martínez	Idem	Idem	Idem	76
3.747	Julían Matellanes Gallego	Idem	Idem	Idem	84
3.748	Demetrio Domínguez Ferrero	Idem	Idem	Idem	70
3.749	Francisco Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Idem	102
3.750	Francisco Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	94
3.751	Julían Matellanes Gallego	Idem	Idem	Idem	60
3.752	Félix Ferrero Matellanes	Idem	Idem	Idem	60
3.753	Santiago Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Idem	120
3.754	Tomás Matellanes Martínez y treinta más	Idem	Peña Cubierta	Molino	16,34
3.755	Pedro Devesa Devesa	Idem	Huertas del Chano	Pradera y chopos	86
3.756	Valentín Gelado Devesa (mayor)	Idem	Idem	Pradera, robles y aliso	43
3.757	Ángel González Devesa	Idem	Idem	Pradera, robles y chopos	72
3.758	Avelino González González	Idem	Idem	Pradera negrillos y chopos	58
3.759	Manuel González González	Muelas del P.	Idem	Pradera, roble y aliso	58
3.760	Araceli Matellanes González	Idem	Idem	Cereal y robles	58
3.761	José González Ferrero	Sandín	Idem	Cereal	24
3.762	Manuel González Ferrero	Muelas del P.	Idem	Cereal y robles	24
3.763	Maria Renilla González	Madrid	Idem	Idem	47
3.764	Baldomero Madrigal Matellanes	Sandín	Idem	Idem	36
3.765	Benita Ferrero Matellanes	Idem	Idem	Cereal, robles y negrillos	34
3.766	Aurelio Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Cereal y negrillos	26
3.767	Santiago Matellanes Ferrero	Muelas del P.	Idem	Cereal y robles	22
3.768	Pascual Matellanes Madrigal	Sandín	Idem	Cereal, negrillos y robles	22
3.769	Benigno Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Cereal y negrillos	23
3.770	Dorotea Madrigal Matellanes	Idem	Idem	Idem	90
				Pradera, robles, chopos y aliso	132

(Continuará.)

Juntas de Obras y Servicios de Puertos

CADIZ

Empréstito de 1.040.000.000 de pesetas

Verificadas en los días 25, 26, 28, 29 y 30 del mes de noviembre pasado, ante el Notario de esta ciudad, don Carlos Arauz de Robles, las reglamentarias amortizaciones, correspondientes al Ejercicio actual, de las Series A/Z y 27, del empréstito de esta Corporación, las personas interesadas en conocer el resultado de dichas amortizaciones, pueden solicitar las listas en que constan los números de las obligaciones amortizadas, en la Corporación, Plaza de la Victoria, número 1, primero, donde les serán facilitadas gratuitamente.

Lo que se publica para conocimiento de los tenedores de títulos del susodicho empréstito.

Cádiz, 31 de diciembre de 1960.—El Presidente, Antonio G. Tánago.—El Secretario-contador, L. A. Ossorio.—2.012.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALAVA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Bastituri, números 7 y 9, y en un plazo de diez días los escritos por triplicado que estimen oportuno.

Nueva industria

Peticionario: Don Alberto de Comenge y Gerpe en nombre de Sociedad a constituir.

Emplazamiento: Vitoria.

Capital: 80.000.000 de pesetas.

Objeto: Instalar una industria de elaboración de Cervezas.

Producción: Cerveza, 80.000 Hl.; heces de cebada, 1.600.000 Kg.

La maquinaria y materias primas serán de procedencia nacional.

Vitoria, 15 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe.—4.214.

BARCELONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, Avenida del Generalísimo Franco, número 407, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

De cada solicitud se reseña el nombre del peticionario y el objeto de la petición. Se utilizan en todas ellas materiales nacionales.

Nuevas líneas eléctricas

Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. Líneas de transporte de energía eléctrica aereo trifásica a 25 KV. a las E. T. Can Cervera, Montseny y Manhúsa; línea a 6 KV. a la E. T. Aymar; y línea a 3 KV. a la E. T. Reguissol; distribuidas en los términos municipales de San Celoni, Montseny y San Esteban de Palautocera.

Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. Línea 25 KV. a la E. T. Josa y variantes líneas 6 KV. a las E. T. Bartra y Metllao, en término municipal de Rubí.

Barcelona a 2 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—629.

CACERES

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Línea a 45 KV. de 69.950 kilómetros de longitud y capacidad de transporte 10.000 Kw., Valdeobispo-Alcántara, en cable de aluminio Aldrey sobre apoyos por porticos de madera, para suministrar energía eléctrica a las obras del futuro salto de Alcántara.

Presupuesto: 8.500.000 pesetas. Empresa suministradora: «Iberduero».

Materiales: Para la ejecución de este proyecto no se precisa importación.

Cáceres, 10 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.—4.057.

*

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Subestación de transformación provisional 47/15 KV. de 5.000 KVA., en Alcántara para el futuro salto.

Presupuesto: 4.500.000 pesetas. Empresa suministradora: «Iberduero».

Materiales: Para la ejecución de este proyecto no se precisa importación.

Cáceres, 10 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.—4.056.

*

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Construcción de línea a 132 KV. de 17 kilómetros de longitud, en conductor de aluminio-acero de 288,1 milímetros cuadrados de sección y apoyos metálicos, que conduzca la energía que produzca la central hidroeléctrica de Valdeobispo a la estación transformadora de Almaraz; esta línea será en un futuro el primer tramo de la alimentación de las obras del salto de Alcántara.

Presupuesto: 7.000.000 de pesetas. Materiales y maquinaria: No se precisa de importación para la realización de este proyecto.

Cáceres, 15 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.—4.055.

*

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Subestación transformadora provisional 138/47/15 KV. de 15 MVA. en Valdeobispo, que recibirá la energía de la estación transformadora de Almaraz y será enviada a las obras de la central hidroeléctrica de Alcántara y al mismo tiempo alimentará las obras que realicen en los embalses de Valdeobispo y «Gabriel y Galán».

Presupuesto: 4.500.000 pesetas. Empresa suministradora: «Iberduero».

Materiales: Para la ejecución de este proyecto no se precisa importación.

Cáceres, 12 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.—4.054.

GUIPUZCOA

Ampliación de industria

Peticionario: «Manufacturas Olaran».

Objeto: Ampliar su industria de cueros artificiales de Anzuola, aumentando de 63 toneladas/año a 187 toneladas su producción de planchas multicelulares de caucho sintético, pavimento de colores y revestimiento de rodillas, y producir nueve toneladas/año de planchas de goma espuma y otros artículos moldeados.

Capital: En la ampliación, 6.500.000 pesetas.

Maquinaria nacional. Se hace público para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos en estas oficinas.

San Sebastián, 4 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe, Lorenzo Trusta.—4.113.

LA CORUNA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública, las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, número 30, 1.º, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Nuevas instalaciones eléctricas

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA).

Objeto de la petición: Instalar una línea aérea a 15.000 V., de 2.000 metros de longitud, que partirá de la estación transformadora de su propiedad sita en Crucella, y alimentará un centro de transformación de 30 KVA., relación 14.500 = 5 por 100/400-230 V., para suministrar energía a los lugares de Iglesias, Vilanova, Gomeuse y otros, de la parroquia de Santo Tomé de Montegudo, del Ayuntamiento de Arteijo.

Asimismo se instalará una línea aérea de 1.720 metros, a 975 V., que desde la estación transformadora de Montegudo alimentará un transformador aereo de 4 KVA., relación 975/230 V. que se situará en las proximidades del lugar de Cortec, para suministrar energía a este lugar y al de Bosque, de la parroquia y Ayuntamiento arriba indicados.

Igualmente se reformará la línea existente a 3.000 V., de Lañas a Crucella y Anide, en el sentido de darle entrada y salida en la estación de Crucella, para lo cual se construirán 280 metros de nueva línea y se desmontarán 150 de la existente.

Presupuesto: 412.630 pesetas. Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: Don Manuel Costa García.

Objeto de la petición: Instalar una línea a 6.000 V., de 3.200 metros de longitud, que partirá del centro de transformación de su propiedad sito en Serramo, y alimentará dos estaciones transformadoras de 4 y 6 KVA., relación 6.000 ± 5 por 100/220-127 V., para suministrar energía a los lugares de Carneio y Treos, del ayuntamiento de Vimianzo.

Presupuesto: 192.492 pesetas. Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA).

Objeto de la petición: Instalar un cable armado de baja tensión de 3 x 100 mm² + 1 x 50 mm² + 1 x 12 mm² el cual irá suspendido del puente del ferrocarril de Betanzos a El Ferrol del Caudillo, en el trozo que esta vía cruza la carretera de Jubia a El Ferrol del Caudillo y continúa el circuito formado por un cable armado de 3,5 x 50 mm² y 1 x 7 milímetros cuadrados. Este cable parte del centro de transformación existente próximo a las viviendas de la Marina, en El Ferrol del Caudillo, y se convierte en línea aérea, la cual cruza la carretera, y de este modo quedarán servidos los dos grupos de edificios situados en las dos márgenes de la avenida del Generalísimo.

Las líneas aéreas serán: una de 3 x 50 milímetros cuadrados + 1 x 25 milímetros cuadrados + 1 x 7 milímetros cuadrados, y la otra de 3 x 28 milímetros cuadrados + 1 x 16 milímetros cuadrados + 1 x 7 milímetros cuadrados.

El cable armado irá en todo su trayecto suspendido por un cable de acero galvanizado de 25 milímetros cuadrados.

El servicio se prestará a la tensión de 230-130 V.

Presupuesto: 136.659 pesetas. Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: «J. Valverde, S. A.»

Objeto de la petición: Instalar una línea a 10.000 V., de 1.000 metros de lon-

gitud, la cual alimentará un centro de transformación de 50 KVA, relación 10.000/380-220 V., para suministrar energía al lugar de Cabo de Cruz, del Ayuntamiento de Bolro.

Presupuesto: 129.590 pesetas.
Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA).

Objeto de la petición: Instalar una línea a 15.000 V., de 13.094 metros de longitud, que partirá de la línea que llega a Valdovino y se dirigirá a Cedeira. Los 10.250 primeros metros llevarán doble circuito, y el resto estará constituido por un solo circuito.

Presupuesto: 2.375.780 pesetas.
Se emplearán materiales de procedencia nacional.

La Coruña, 6 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe, Mariano Maja.—2.282.

LERIDA

Nueva industria

Peticionario: Don Francisco Curt Martínez.

Ciase de industria: Matadero general frigorífico.

Emplazamiento: Seo de Urgel.

Capacidad de producción: 5.000 kilogramos por día.

Capacidad de almacenamiento en cámaras frigoríficas: 84.000 kilogramos.

Capital de la industria: 5.000.000 de pesetas.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lerida, 9 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—2.284.

MADRID

Nueva industria

Peticionario: «Gutiérrez Olazábal y Compañía, S. R. C.»

Emplazamiento: Madrid.

Capital: 1.000.000 de pesetas.

Objeto: Instalación de un taller de lavado y planchado de ropa.

Producción: Lavado y planchado de 120.000 kilogramos de ropa.

Tratará de importar una planchadora de cuellos, una planchadora de pechera y cuerpo, planchadora de hombros y bata, planchadora de mangas, una mesa de doblado y terminado, una forma para cuellos, un colgador y dos planchadoras para uniformes y prendas de algodón e hilo, por un valor total de 420.000 pesetas.

Resto de la maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, como los fabricantes nacionales que puedan suministrar los elementos cuya importación se solicita, presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 8 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—4.100.

MALAGA

Peticionario: «Empresa Auxiliar de la Industria, S. A.»

Domicilio: Málaga. Camino de la Torre del Río.

Objeto: Ampliación de la central térmica de Málaga, con dos grupos de 35 MW cada uno.

Producción: 350.000.000 Kwh. anuales.

No se precisa importación alguna.
Lo que se publica a efectos de la norma

segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 16 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe interino, Rafael Blasco Ballesteros.—4.098.

•

Peticionario: Ricardo Villar, en nombre de una sociedad a constituir.

Objeto: Fábrica de neutralización de aceites de orujo de alta acidez.

Emplazamiento: Málaga. Lugar a determinar.

Producción: 7.650 toneladas de aceite de orujo al año

Maquinaria a importar: Instalación de neutralización.

Materias primas: Solvesoda, 5.000.000 de pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Málaga, 18 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe interino, Rafael Blasco Ballesteros.—4.165.

VALENCIA

Nueva industria

Peticionario: Don Angel Arbizu Izaga.

Emplazamiento: Alcaya.

Capital: 3.500.000 pesetas.

Objeto: Instalar una nueva industria de fabricación de artículos moldeados de plástico por inyección y extrusión.

Capacidad de producción: Juguetería, menaje, fraserío, piezas industriales, objetos aseo y tocador, etc., con materiales plásticos diversos. Ochenta toneladas al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten los escritos que estime oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Artes Gráficas, 60.

Valencia, 8 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.—4.184.

Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia en que se inserta.

BADAJEZ

Provincia de Badajoz

11.007. «San Antonio». Wolframio. 18. Otiava de la Frontera. 12 abril 1961. 85.

11.011. «Amp. a Mari-Cristina 2.ª» Hierro. 11. Valverde de Burguillos. 12 abril 1961. 85.

11.024. «Mina Vieja». Bario. 19. Azuaga y Malcozinado. 15 abril 1961. 88.

Provincia de Cáceres

8.617. «Ovidio». Wolframio y estaño. 23. Grimaldo y Cañaveral. 18 abril 1961. 90.

8.618. «Valdemorena». Uranio. 12. Ceclavín. 18 abril 1961. 90.

8.622. «Victoria». Wolframio y estaño. 64. Perales del Puerto. 20 abril 1961. 92.

8.623. «Llanos». Wolframio y estaño. 70. Acebo. 22 abril 1961. 94.

8.624. «Justa». Wolframio y estaño. 80. Acebo. 24 abril 1961. 95.

MADRID

737. «Santa Marian». Caolín. 221. Santa Cruz de Moya (Cuenca). 21 abril 1961. 48.

SANTANDER

15.936. «Celia». Hierro. 60. Voto. 24 abril 1961. 49.

SEVILLA

Provincia de Sevilla

6.821. «Sierra Morena». Hierro. 214. El Pedroso. 18 abril 1961. 51.

6.823. «San José». Hierro. 200. Candalcal. 26 abril 1961. 53.

6.824. «San Gabino». Cobre. 40. Peñafiel de Río (Sevilla) y Palma del Río (Córdoba). 21 abril 1961. 54.

Provincia de Cádiz

1.096. «Nebrix». Silice. 400. Rota y Puerto de Santa María. 12 abril 1961. 85.

1.104. «Andrés». Tierras decolorantes. 109. Jerez de la Frontera. 14 abril 1961. 87.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días.

CORDOBA

Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: Don Máximo Guillén Cano.

Objeto: Tendido de una línea eléctrica aérea, trifásica, a 15.000 voltios, e instalación de dos transformadores de 50 y 150 KVA.

La línea derivará de la subestación de la «Eléctrica Arsense», en Aldea de Cuenca, y terminará en la subestación a construir en la mina «Santa Bárbara».

La finalidad de esta línea será la de suministrar energía destinada a fuerza motriz y alumbrado del lavadero de flotación diferencial a instalar en la mina «Santa Bárbara», del término de Fuenteovejuna.

Todos los elementos a emplear serán de fabricación nacional.

Lo que se hace público para que los que se consideren afectados presenten sus reclamaciones en el plazo de diez días en las oficinas de esta Jefatura de Minas, Claudio Marcelo, número 23.

Córdoba, 28 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe, Juan J. Pedraza.—632.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales Agronómicas

LERIDA

Ampliación de industria

Peticionario: Cooperativa del Campo. Industria: Almazara.

Emplazamiento: Cerviá.

Ampliación de producción: 130.000 kilogramos de aceites de oliva.

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse ante esta Jefatura las reclamaciones suscritas, por triplicado que se consideren oportunas.

Lerida, 16 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe, Bonifacio Fernández Torralba. 2.303.

SEVILLA

Peticionario: «Arrocerías Remidas del Ebro, S. A.»

Petición: Modernización del molino arroceros de envasado.

Localidad: Coria del Río. Calle Blanca Paloma, s.n.

Maquinaria: Extranjera.

Rendimiento anual: Sin modificación.

Los industriales afectados podrán presentar los escritos triplicados que estimen oportunos en esta Jefatura, sita en plaza de España, sector tercero, en plazo de diez días.

Sevilla, 13 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe, Antonio Berjillos del Río.—4.081.

Peticionario: Cooperativa Olivarera de Marchena «San Isidro».

Petición: Nueva instalación de almazara.

Localidad: Marchena Extramuros García Gascó.

Maquinaria: Nacional.

Rendimiento anual: 2.940.000 kilogramos aceitunas molino.

Los industriales afectados podrán presentar los escritos triplicados que estimen oportunos en esta Jefatura, sita en plaza de España, sector tercero, en plazo de diez días.

Sevilla, 16 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe, Antonio Berjillos del Río.—2.286.

Peticionario: Cooperativa Agropecuaria y Caja Rural «Virgen del Robledo».

Petición: Nueva instalación de almazara.

Localidad: Constantina, «Arroyo de la Villas».

Maquinaria: Nacional.

Rendimiento anual: 5.000.000 de kilogramos de aceitunas de molino.

Los industriales afectados podrán presentar los escritos triplicados que estimen oportunos en esta Jefatura, sita en plaza de España, sector tercero, en plazo de diez días.

Sevilla, 16 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe, Antonio Berjillos del Río.—2.287.

Jefaturas Provinciales de Ganadería

BARCELONA

Instalación de industria

Peticionario: Don Carlos Romá Pala. Industria: Matadero de aves.

Emplazamiento: Barcelona.

Capacidad de producción: Sacrificio de unas 25.000 aves anuales.

Elementos de trabajo a instalar: Una máquina desplumadora de aves de dos bombos con un motor de corriente trifásica de 1 CV.; una caldera para obtener agua caliente.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en las oficinas de esta Jefatura provincial (paseo de San Juan, número 1, 3.º, 1.º) las reclamaciones, suscritas por triplicado, que se consideren oportunas.

Barcelona, 13 de mayo de 1961.—El Jefe del Servicio, A. Puigdóllers.—2.300.

Peticionario: Don Amadeo Goma Roff. Industria: Taller de elaboración de tripas.

Emplazamiento: Sabadell.

Capacidad de producción: Industrialización de unas 30.000 madejas de tripa de cordero; 1.000 madejas de tripa de buey; 5.000 madejas de tripa de cerdo, anuales.

Elementos de trabajo a instalar: Cámara frigorífica con motor de 2 HP. para la conservación de tripa; un aparato para insuflar aire con motor de 1 HP.; termo eléctrico de 1.500 vatios para agua caliente; cuatro mesas de mármol de manipostería para el raspado y limpieza de tripas; depósitos de portland, plegadores de madera, mesas auxiliares, útiles diversos, etc.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en las oficinas de esta Jefatura provincial (paseo de San Juan, número 1, 3.º, 1.º) las reclamaciones, suscritas por triplicado, que se consideren oportunas.

Barcelona, 13 de mayo de 1961.—El Jefe del Servicio, A. Puigdóllers.—2.301.

CORDOBA

Peticionario: Don Ramón Blasco Alexandre.

Localidad: Palma del Río.

Clase de industria: Chacinería menor con frigorífico.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se encuentren afectados por la misma formulen ante esta Jefatura, paseo de la Victoria, 51, en triplicado ejemplar, los escritos que estimen convenientes en el plazo de diez días.

Córdoba, 15 de mayo de 1961.—El Jefe del Servicio, Mariano Giménez Ruiz.—2.233

CUENCA

Nueva industria

Peticionario: Don Juan Sánchez Fraile.

Emplazamiento: Saetices.

Valor de la instalación: 1.265 pesetas.

Objeto: Elaboración de queso.

Producción anual: 1.200 kilogramos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Esta petición se somete a información pública por un plazo de diez días, durante el cual quienes se consideren afectados pueden presentar reclamación ante esta Jefatura en escrito triplicado.

Cuenca, 16 de mayo de 1961.—El Jefe del Servicio, Cesáreo Pardo.—2.233.

LA CORUÑA

Ampliación de industria

Peticionario: «Cooperativa Coruñesa de Razas Seleccionadas».

Emplazamiento: La Coruña, Fernández Latorre, 72.

Objeto: Ampliación maquinaria.

Capital para ampliación: 185.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que quien lo desee pueda presentar reclamación contra la concesión, por escrito triplicado, en el plazo de diez días hábiles ante esta Jefatura provincial de Ganadería.

La Coruña, 15 de mayo de 1961.—El Jefe provincial de Ganadería (ilegible).—4.183.

LERIDA

Nueva industria

Peticionario: Don Martín Codina Pla.

Objeto: Tócherna con cámara frigorífica.

Localidad: Orgañá.

Maquinaria: Nacional.

Publícase esta petición para que los industriales puedan presentar, por cuatruplicado, las reclamaciones oportunas en un plazo de diez días en esta Jefatura.

Lerida, 16 de mayo de 1961.—El Jefe provincial de Ganadería, Antonio Molinero.—2.304.

NAVARRA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Marcelino Moreno Espadas.

Emplazamiento: Estella.

Industria: Fábrica chacinera mayor.

Capacidad de producción: Industrialización de doscientos (200) cerdos y veinticuatro (24) vacunos anuales.

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de este Servicio Provincial de Ganadería (Arrieta, 27, 2.º derecha).—2.285.

Servicio Nacional del Trigo

AVILA

Nombre del peticionario: Don Pedro Muñoz Serrano.

Objeto de la petición: Implantar un molino maquilero de piensos para uso público.

Localidad del emplazamiento: Arenas de San Pedro, anejo de Ramacastañas.

Capital necesario: 30.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante esta Jefatura provincial, por triplicado, debidamente reintegradas, y en el plazo de diez días.

Avila, 18 de mayo de 1961.—El Jefe provincial, Luis Aragonés.—2.299.

CORDOBA

Sustitución de maquinaria

Peticionario: Antonio Lara Márquez.

Objeto de la petición: Sustitución de maquinaria en molino maquilero de trigo y piensos.

Localidad del emplazamiento: Baena.

Capital: 130.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Córdoba, 17 de mayo de 1961.—El Jefe provincial (ilegible).—2.281.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de la Vivienda

BADAJOZ

Devolución de fianza definitiva depositada para garantía de las obras de construcción de 226 viviendas protegidas, con sus dependencias agrícolas para colonos; siete viviendas para profesionales, siete viviendas para artesanos, edificios sociales, consultorios, panadería, Ayuntamiento, Grupo escolar, iglesia y urbanización, de que es promotor el Instituto Nacional de Colonización, en Pueltonero del Guadiana.

Habiendo sido solicitada por «Constructora Internacional, S. A.» con domicilio social en Madrid, Recoletos, 18, en su calidad de entidad contratista de dichas obras, la devolución de la fianza definitiva constituida por la misma en la Caja General de Depósitos para responder de la realización de las obras epígrafadas al comienzo del presente anuncio, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en la

Ley de 17 de octubre de 1940, se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y en el diario «Hoy», de Badajoz, para conocimiento de cuantas personas físicas o jurídicas tuviesen que formular reclamaciones contra el aludido contratista por razón de las obras que ha ejecutado.

Tales reclamaciones podrán ser formuladas ante el Instituto Nacional de la Vivienda (Menacho, 9 y 11) o ante la Secretaría del Gobierno civil de Badajoz en el término de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 4 de mayo de 1961.—El Delegado provincial, Antonio Masa Campos.—4.225.

Delegaciones Provinciales

VIZCAYA

La empresa «Olabarria Hermanos Constructores, S. A.», ha solicitado de esta Delegación Provincial la devolución de la fianza que tiene constituida en garantía de la construcción de 220 viviendas protegidas y locales en el barrio de Recaldeberri, en Bilbao (Vizcaya), para el Instituto Nacional de la Vivienda.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de treinta días naturales para que puedan formularse las reclamaciones que sean pertinentes contra la referida fianza ante las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, sitas en la calle Ercilla, número 14, segundo, Bilbao. Bilbao, 15 de mayo de 1961.—El Delegado provincial, Ignacio Menchacatorre. 4.065.

Gerencia de Urbanización

Información pública para la delimitación del polígono «El Cerro de la Horca», de Segovia.

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 121 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes la determinación del polígono «El Cerro de la Horca», sito en el término municipal de Segovia, con arreglo a los siguientes límites:

Esta comprendido el polígono dentro de una poligonal cerrada cuyo vértice A se sitúa en la esquina de los linderos Norte y Este de la parcela propiedad de

la CAMPSA, y sigue los linderos de las fincas que dan a la carretera de la Venta de San Rafael a Segovia, que constituye el límite Norte y Este del polígono hasta llegar al pie de la alcantarilla que atraviesa esta carretera en el punto B.

El límite Sur del polígono va desde el punto B citado hasta el punto C, materializado en la torreta de apoyo de la línea de energía eléctrica, situada a unos 150 metros de la anterior en línea recta y en dirección Sudoeste, formando un ángulo aproximado de 128° con el Norte.

Desde este punto C sigue al punto D, que está en la línea límite del término municipal de Segovia con la de Hontoria, a unos 468 metros del anterior y también en dirección Sudoeste, formando un ángulo aproximado de 134° con el Norte.

Por último, el límite occidental está formado por la misma línea límite de los términos municipales de Segovia y Hontoria, desde el punto D citado al punto E, situado en el lindero de los terrenos propiedad de la RENFE, siguiendo por la línea de dichos terrenos hasta el punto F, que es el cruce de dicha línea con la de separación de las parcelas de la CAMPSA y «Aprovechamientos Forestales, S. A.», en la esquina Norte y Oeste del pabellón dedicado a secaderos por esta última empresa, desde el punto F va al punto G y del G al A, que es el inicial, siguiendo la línea que separa las citadas parcelas de la CAMPSA y «Aprovechamientos Forestales, S. A.», afectando a los propietarios que a continuación se relacionan:

1. Juan Ulpiano y Francisco Cañas.
 2. Juan y Teresa Contreras.
 3. Angelina Contreras López de Ayala.
 4. Andrea Fernández.
 5. Paula Fernández.
 6. Francisco y Pablo Fernández Vega.
 7. Guillermo Gómez Muñoz.
 8. Juan Gómez Muñoz.
 9. Herederos de Pablo López.
 10. Pedro Moreno Herrera.
 11. Miguel Muñoz Vallejo.
 12. Andrés Núñez.
 13. Olalia.
 14. Aquilino Pascual.
 15. Josefa Porras Isla-Fernández.
 16. Evaristo Prieto.
 17. Ramón Vázquez Martín.
 18. Benito Vega.
 19. Municipio.
 20. «Aprovechamientos Forestales, Sociedad Anónima».
 21. Arseni.
 22. Baldopark.
 23. «Eléctrica Segoviana, S. A.»
 24. «Madera, S. A.»
- Otros desconocidos.

El correspondiente proyecto de delimitación estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en dicha ciudad, calle Fernández Ladreca, número 14, a las horas normales de oficina.

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley, a los debidos efectos.

Madrid, 12 de mayo de 1961.—El Gerente, César Sanz-Pastor.

Información pública del proyecto de expropiación del polígono «Pan y Guindas», de Palencia.

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 122 de la Ley sobre Régimen de Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de expropiación del polígono «Pan y Guindas», sito en el término municipal de Palencia, y que será tramitado por el procedimiento de tasación conjunta.

El proyecto de referencia estará expuesto al público en los locales de la Delegación provincial del Ministerio de la Vivienda en dicha ciudad, calle Mayor, números 17 y 19, a las horas normales de oficina.

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley, a los debidos efectos.

Madrid, 19 de mayo de 1961.—El Gerente, César Sanz-Pastor.—2.008.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza definitiva

Se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», puedan recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva, depositada por «Construcciones J. E. B.», contratista adjudicatario de las obras del grupo «San Felipe Neris», de 15 viviendas en La Llosa (Castellón), ya que se va a proceder a la devolución de la fianza.

Madrid, 17 de mayo de 1961.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—2.033.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BARCELONA

Se ha acordado la inclusión, en las cotizaciones oficiales, de 35.000 acciones de 300 pesetas, números 875.003 a 910.002, de «Motor Ibérica, S. A.»

Barcelona, 10 de mayo de 1961.—El Síndico-Presidente, F. Gisbert.—4.187.

Se ha acordado la inclusión, en las cotizaciones oficiales, de 93.135 acciones serie B, de mil pesetas, números 1 a 93.135, emitidas por «Cia. Hidroeléctrica de Galicia, S. A.»

Barcelona, 10 de mayo de 1961.—El Síndico-Presidente, F. Gisbert.—4.186.

Ha sido acordada la inclusión, en las cotizaciones oficiales, de 100.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales, números 800.001 a 900.000, emitidas por «La Maquinista Terrestre y Marítima, S. A.»

Barcelona, 10 de mayo de 1961.—El Síndico-Presidente, F. Gisbert.—4.186.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

MADRID

Don Carlos Fraile Martín ha solicitado su baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público para que, en el plazo de tres meses, puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución solicita.

Madrid, 17 de mayo de 1961.—El Presidente, Juan G. O'Shea y Verdes Montenegro.—4.232.

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

Sorteos para adjudicación de premios a las cédulas de crédito local 4% con lotes

El día 31 del actual, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social del Banco, paseo del Prado, 4, tendrán lugar con arreglo a las Ordenanzas los sorteos de amortización con premios que se detallan a continuación:

Especial.

(Según lo acordado, para distribuir en el período octubre 1960-septiembre 1961, del fondo procedente de la comisión del 1 por 100, Decreto 14-12-56.)

Entre todas las emisiones: El premio mensual de un millón de pesetas.

Para cada emisión: El premio, también mensual, de 100.000 pesetas (10 en total).

Extraordinario

Para la emisión de 1961 exclusivamente: Cuarenta y dos premios, de 1.000 pesetas cada uno, a razón de siete para cada una de las series E, F, G, H, I, y J, correspondientes a la participación de los cedulistas en los beneficios del ejercicio de 1960, cuyos premios fueron sorteados en la sesión del 29 de abril último y recayeron en cédulas no puestas en circulación en dicha fecha.

Todos estos premios se entienden más el importe del nominal del título amortizado.

Los premios que recaigan en cédulas de la emisión de 1961 que no se encuentren en circulación en la fecha del sorteo se reservarán para el que se celebre en el próximo mes de junio.

El acto será público y se celebrará ante Notario, con los requisitos y formalidades citados en las Ordenanzas respectivas.

Madrid, 19 de mayo de 1961.—El Secretario general, Santiago Basanta.—4.157.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El 1 de junio próximo, en las oficinas del Banco, a las diez y media, tendrá lugar el sorteo para designar las Cédulas Hipotecarias 450 por 100, Serie A, que deberán ser amortizadas.

Las Cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par, deducidos impuestos desde 1 de septiembre próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 19 de mayo de 1961.—El Secretario, V. García.—2.308.

BANCO CENTRAL

Emisión de acciones

El Consejo de Administración de este Banco, en ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 15 de abril de 1961, y con la preceptiva autorización del excelentísimo señor Ministro de Hacienda, ha acordado emitir ochenta mil acciones, números 800.001 al 880.000, representativas de un capital nominal de cuarenta millones de pesetas, que podrán ser suscritas por los accionistas que posean acciones inscritas no más tarde del 31 de mayo en curso, en la proporción de una acción de las que se emiten por cada diez de las que en dicha fecha posean.

El derecho de suscripción que a los señores accionistas se reserva habrá de ser ejercitado desde el día 1 al 30 de junio próximo, contra presentación de los extractos de inscripción correspondientes a las acciones de que sean propietarios. También podrá ejercitarse con los derechos de suscripción que a los señores accionistas se entregarán a su instancia por las acciones que no utilicen para suscribir las que se ofrecen objeto de este anuncio.

Las ochenta mil acciones que se emiten tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, excepto que percibirán la mitad de lo que corresponda a cada una de las acciones ahora circulantes del dividendo con cargo al ejercicio de 1961. Se ofrecen en suscripción al tipo de la par, o sea a quinientas pesetas por acción, cuyo importe deberá hacerse efectivo en el acto de suscribirlas, entendiéndose que los señores accionistas que no hayan ejercitado el derecho que se les reserva, dentro del plazo fijado del 1 al 30 de junio próximo, ambos inclusive, han renunciado al mismo.

Los boletines de suscripción podrán ser presentados, dentro del plazo señalado, en la oficina principal de Madrid y en todas las sucursales y agencias de la Entidad. Madrid, 18 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Villalonga Villalba.—4.231.

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA RUSTICA Y URBANA (S. A. I. R. U.)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en nuestro domicilio social, calle Infanta Luíca de Orleans, número 10, bajo, el día 24 de junio próximo, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación del Balance y cuentas al 31 de diciembre de 1960.
- 2.º Distribución de beneficios en la forma propuesta.
- 3.º Gestión del Consejo.
- 4.º Ratificación del nombramiento de un Consejero.
- 5.º Reelección de los Consejeros a quienes corresponde cesar.
- 6.º Nombramiento de censores de cuentas para 1961 (dos propietarios y dos suplentes).
- 7.º Aprobación del acta y, en su caso, nombramiento de dos Interventores que cumplan esta formalidad.

De no asistir número suficiente de señores accionistas presentes o representados para la constitución estatutaria de la Junta general, se convoca igualmente a los poseedores de las acciones para su celebración, en segunda convocatoria, el día 26 del mismo mes de junio, en el local y hora antes indicados.

Los accionistas deberán acreditar la propiedad de las acciones, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta general, mediante depósito de las mismas en las oficinas de esta Sociedad o presentación del documento acreditativo de haberlo efectuado en alguno de los siguientes Bancos: En Sevilla, Banco de Vizcaya, Banco Hispano Americano y Banesto. En Madrid, Banco de Vizcaya (Central) y Banco Hispano Americano (Central).

Sevilla, 19 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.313.

MOTOCINE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Compañía, Montería, número 32, el día 26 de junio de 1961, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, 27 de junio de 1961, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen, discusión y, en su caso, aprobación de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1960.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.
- 4.º Informe del Consejo de Administración sobre la situación económica y financiera de la Sociedad.
- 5.º Lectura y aprobación del acta en la misma Junta o nombramiento de interventores.

Madrid, 20 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.223.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones al 6 por 100, emisión 1950 de esta Sociedad, que a partir de 1.º de julio próximo, y de acuerdo

con el cuadro de amortización que figura en la escritura y al dorso de los títulos, quedarán amortizadas las 1.021 obligaciones señaladas con los números siguientes:

2.454, 3.145 a 3.150, 3.151 a 3.154, 14.241 a 14.243, 14.425 a 14.429, 14.440 a 14.449, 14.571 a 14.585, 19.499 a 19.500, 19.501 a 19.550, 19.551 a 19.598, 21.979 a 21.998, 22.029 a 22.038, 22.895 a 22.899, 22.944 a 22.949, 25.311 a 25.335, 25.910 a 25.921, 26.251 a 26.300, 26.516 a 26.535, 26.587 a 26.609, 26.601 a 26.609, 27.411 a 27.422, 29.519 a 29.523, 30.432 a 30.446, 31.701 a 31.750, 38.101 a 38.110, 39.488 a 39.492, 40.017 a 40.026, 40.241 a 40.248, 40.448 a 40.450, 40.451 a 40.472, 40.801 a 40.650, 43.234 a 43.241, 44.147 a 44.150, 44.151, 44.561 a 44.572, 44.971, 44.981 a 44.990, 48.601, 47.129 a 47.133, 48.215 a 48.229, 51.605 a 51.609, 52.169 a 52.178, 56.532 a 55.550, 55.819, 56.047 a 56.050, 56.051 a 56.056, 57.824 a 57.830, 59.374 a 59.383, 60.864 a 60.883, 61.209 a 61.218, 62.623 a 62.642, 64.844 a 64.846, 67.532 a 67.536, 76.484 a 76.500, 76.501 a 76.523, 76.743 a 76.750, 76.751 a 76.758, 77.550, 77.551 a 77.554, 92.429 a 92.500, 92.501 a 92.528, 94.051 a 94.100, 98.349 a 98.350, 98.351 a 98.371, 98.873 a 98.900, 98.901 a 98.902, 99.013 a 99.050, 99.051 a 99.067, 105.148 a 105.150 y 105.151 a 105.175.

El acta del sorteo celebrado ha sido autorizada por el Notario don Enrique Gabarró Samso, de esta ciudad.

El pago de su importe de 500 pesetas cada una, con deducción de 15 pesetas por los impuestos legales, tendrá lugar, previa justificación de la propiedad de los títulos, en las oficinas de esta Sociedad, calle de La Maquinista, Barcelona, los días 3 y 4 de julio próximo, de diez a doce de la mañana, y pasadas dichas fechas, todos los martes no festivos, a las mismas horas.

Barcelona, 10 de mayo de 1961.—El Director adjunto (ilegible).—4.235.

BAQUERA, KUSCHE Y MARTIN, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 17 del próximo mes de junio de 1961, a las diecisiete horas, y con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1960.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1961.

Madrid, 20 de mayo de 1961.—El Presidente.—4.230

INDUSTRIAS DEL CAMPO, S. A.

(I. C. S. A.)

Convocatoria

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 18 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 8 de junio del corriente año, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en su domicilio social, calle del Duque de la Victoria, número 25, primero izquierda, Valladolid, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1960.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Renovación de cargos del Consejo de Administración

4.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse el número suficiente de acciones que para la primera convocatoria señala el artículo 20, se celebrará, en segunda convocatoria, a igual hora del día siguiente en el local indicado.

Valladolid, 17 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.241.

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 10 del próximo mes de junio, a las doce treinta horas, en el Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, 8, Madrid, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1960.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

3.º Propuesta de distribución de beneficios.

4.º Renovación estatutaria de consejeros.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Los señores accionistas deberán proveer de la correspondiente tarjeta de asistencia en el domicilio de la Sociedad, General Martínez Campos, número 9, con cinco días de antelación por lo menos al de la celebración de la Junta.

Madrid, 16 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.242.

FORMA, S. A. EMPRESA CONSTRUCTORA

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de José Antonio, 70, Madrid, el próximo día 8 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Reducción y ampliación de capital o disolución de la Sociedad.

2.º Nombramiento de consejeros.

En caso necesario la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, en el mismo sitio y hora del día siguiente, 9 de junio. Madrid, 20 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.219.

HILATURA DE PORTOLIN, S. A.

MOLLEDO-PORTOLIN (SANTANDER)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en su domicilio social, en Molledo-Portolin, a las diez horas del día 19 de junio próximo, en primera convocatoria, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y Balance del ejercicio correspondiente al año 1960.

2.º Nombramiento de consejeros por prescripción estatutaria.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el año 1961.

4.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

De no poder constituirse válidamente la Junta, en primera convocatoria, se celebrará, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente.

Las tarjetas de asistencia serán entregadas a todos los accionistas que individualmente o agrupados posean un mínimo de veinticinco acciones en las oficinas de la Sociedad, en Molledo-Portolin, hasta cinco días antes de la celebración de la Asamblea, previo depósito de los títulos en la Caja social o de resguardo bancario, los cuales quedarán inmovilizados hasta después de celebrada la reunión.

Molledo-Portolin, 20 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.201.

INDUSTRIAS GRAFICAS O. E. L. A. SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Curtidores, número 1, en Jerez de la Frontera, el día 23 de junio próximo, a las doce horas, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1960.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

En el caso de que no concurrieran, en primera convocatoria suficiente número de accionista, se celebrará, en segunda, el día 24 de junio, a igual hora y en el mismo lugar.

Jerez de la Frontera, 16 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Morenés y Medina.—4.220.

ELECTRICIDAD Y TEMPERATURA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Empresa para la Junta general ordinaria, que se ha de celebrar el próximo día 2 de junio, a las siete de la tarde, en su domicilio social de Julián Camarillo, 45, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Informe sobre las actividades sociales durante 1960.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, del Balance y cuentas de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 18 de mayo de 1961.—El Consejero Delegado.—4.212.

HEREDEROS DE ARGUESO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 5 de junio del corriente año, a las doce horas, en su domicilio social, sito en calle Mar, número 8, en la plaza de Sanlúcar de Barrameda, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y Balance del ejercicio de 1960 y propuesta de distribución de beneficios.

3.º Designación de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1961; y

4.º Ruegos y preguntas.

De no obtenerse en primera convocatoria, el quórum exigido por el artículo 18 de nuestros Estatutos para la constitu-

ción legal de esta Junta, queda convocada, también de acuerdo con el citado artículo, para el siguiente día, a igual hora y domicilio, con los que asistan.

Sanlúcar de Barrameda, 17 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—734.

«HIJOS DE JOSE DELGADO ZULETA, SOCIEDAD ANÓNIMA»

SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)

Carmen número 26

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión del día 15 de mayo, acordó convocar a Junta general ordinaria de accionistas que ha de celebrarse en el domicilio social arriba citado, el próximo día 15 de junio, a las veinte horas, en primera convocatoria, y de no haber suficiente número de accionistas y capital, para el siguiente día, a la misma hora, para tratar del siguiente orden de asuntos:

1.º Aprobación del Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración.

2.º Aplicación de los resultados económicos del ejercicio.

3.º Designación de censores de cuentas para el año 1961.

Para la asistencia a la citada Junta es necesario estar en posesión del número de acciones determinadas en los Estatutos con antelación a cinco días de la fecha señalada para ello.

Sanlúcar de Barrameda, 16 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Cayetano Bustillo Delgado.—735.

OLEOTECNICA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general, con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, conforme al siguiente orden del día:

a) Examen de la gestión del Consejo y aprobación, en su caso de las cuentas y Balance del ejercicio 1960.

b) Modificación de Estatutos.

c) Cese, ratificación y nombramiento de consejeros.

d) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1961.

e) Lectura y aprobación, si así procediera, del acta de la misma Junta.

La Junta tendrá lugar, en primera convocatoria, el lunes día 19 del próximo mes de junio a las doce de la mañana, en las oficinas de la Sociedad en Castro Urdiales, y de no poder constituirse válidamente, se celebrará, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente en el lugar indicado.

Bilbao, 18 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—736.

HIJOS DE RAFAEL REIG, S. A.

JATIVA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 31 de mayo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, plaza del Mercado, número 1, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Játiva, 15 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, José Reig Sanz.—737.

J. MARTINEZ Y CONSORTES, S. A. CARTAGENA

Se convoca a Junta general ordinaria, que ha de tener lugar en el domicilio social, calle 15 del Ensanche de la Ciudad de Cartagena, «Villa Magda», el día 20 del próximo mes de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda, para el día siguiente, 21, a la misma hora y con el siguiente orden del día:

- 1.º Someter a la Junta la gestión social.
- 2.º Aprobar, si procede, la Memoria, cuentas y Balances del ejercicio anterior y resolver sobre la distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Siendo las acciones nominativas, para la asistencia a la Junta será suficiente cumplimentar los requisitos de los artículos 14 y 15 de los Estatutos sociales.
Cartagena, 17 de mayo de 1961.—La Gerente, Magdalena Roig.—4.216.

IGNACIO VIDAL HERMANOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 20 de junio a las cuatro de la tarde, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y Balance del ejercicio de 1960.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.
- 5.º Renovación y ampliación del Consejo.

Barcelona, 17 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.215.

CELPOMILIO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas en el domicilio social de la Empresa para el día 6 de junio próximo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, o para el día 7 de junio, en segunda, al objeto de deliberar sobre los asuntos que se indican en el artículo 6.º de los Estatutos.
Madrid, 18 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo.—4.213.

PESCANOVA, S. A.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos sociales, previa autorización gubernativa y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 14 de junio del año actual, a las seis de la tarde, y en el domicilio social, avenida de Veimar, 18, Vigo, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1960.

2.º Designación de los señores accionistas que han de ejercer el cargo de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

3.º Resolver sobre cualquier otro asunto que sea planteado en forma estatutaria, bien sea sometido por el Consejo de Administración o por alguno o algunos accionistas.

Nota: Durante los quince días anteriores al fijado para la Junta general ordinaria los documentos a que se refieren los anteriores puntos que señala la convocatoria, se pondrán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social en las horas normales de oficina.

Otra: Si por falta de asistencia se aplazase la reunión se celebrará, en segunda convocatoria, al siguiente día, misma hora y lugar.

Vigo, 18 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Barreras Barret.—4.227.

FABRICACIONES METALICAS, S. A. (FABRIMETAL, S. A.)

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que se celebrará en la fábrica de Vallecas el día 17 de junio, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el día 18, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1960.
- 2.º Propuesta sobre reparto de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Madrid, 18 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.228.

HOTELES DE MALLOCCA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio propio el día 24 de junio próximo, en primera convocatoria, y el día 26, en segunda convocatoria, a las dieciséis horas, a los señores accionistas, para tratar los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, Balance y reparto de beneficios del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1960.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1961.
- 3.º Renovación de cargos del Consejo.
- 4.º Aprobación de la gestión del Consejo.

Palma de Mallorca, 9 de mayo de 1961. El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Enseñat.—4.182.

VIEIRA GONZALEZ, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Administrador se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria. Esta se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social, sito en la avenida Orillamar, número 1, y en segunda convocatoria—de no reunirse el quórum legal en la primera—, para el día 28 del mismo mes, en igual lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social hasta 25.000.000 de pesetas mediante la emisión

de doscientas nuevas acciones nominativas de 50.000 pesetas cada una.

2.º Modificación de los artículos sexto, séptimo, 10, 27, 28, 29, 31, 33, 38, 40, 41, 42, 45, 46, 50, 51, 52 y 59 de los Estatutos.

3.º Nombramiento de Administrador interino.

4.º Nombramiento de un accionista censor de cuentas, propietario, y de dos accionistas censores suplentes para el ejercicio de 1960.

5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Vigo, 18 de mayo de 1961.—El Administrador, Eduardo Vieira González.—4.247.

GRAFICAS REUNIDAS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria a celebrar a las doce horas de la mañana del próximo día 11 de junio, en el domicilio social, Hermsilla, 110, para someter a examen y aprobación de los señores accionistas los siguientes asuntos:

- 1.º Memoria.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Balance y cuentas del ejercicio 1960.
- 4.º Distribución de beneficios.
- 5.º Reelección o nombramiento de nuevos consejeros.
- 6.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1961.

Madrid, 17 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.245.

«COMPANIA MINERA BILBAINA, S. A.»

De conformidad con lo establecido en el artículo 8 de los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria para someter a los señores accionistas la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1960, en el domicilio de la Sociedad, Navarra, 5, 5.º, para el día 3 de junio de 1961, a las doce horas de la mañana.

Bilbao, 18 de mayo de 1961.—733.

GRANELIA, S. A.

Se convoca a la Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad para el día 9 del próximo mes de junio, a las ocho de la tarde, en el domicilio social, Alcalde Sainz de Baranda, número 13, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 10, en segunda, para examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1960.

Madrid, 10 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo, J. Segura Cortés.—4.244.

MODERNAS APLICACIONES DE LA REFRIGERACION INDUSTRIAL, S. A.

BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 21 de junio próximo, a las diecinueve horas treinta minutos, en el domicilio social, Consejo de Ciento, 443, y en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora y en el propio local, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo y Gerencia, Balance y cuentas del ejercicio de 1960 y resolución sobre aplicación de resultados.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Podrán asistir a la Junta general todos aquellos accionistas que inmovilicen sus acciones o los resguardos acreditativos de tenencias depositadas en Bancos, en la Caja Social, con cinco días de anticipación, cuando menos, a la fecha señalada para su celebración.

Barcelona, 17 de mayo de 1961.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, M. Guillén.—4.188.

COMERCIAL DE MATERIAL ELECTRICO, S. A.

(COMATEL)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 9 del próximo mes de junio, a las seis de la tarde, en el domicilio social, Leganitos, número 24, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 10, en segunda, para examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1960.

Madrid, 10 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo, Victoriano Fernández Flores.—4.246.

DAVUR, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las diez de la mañana del día 16 de junio del año en curso, en primera convocatoria, y a la misma hora y en idéntico domicilio, en segunda convocatoria, el 17 del mismo mes, con sujeción al orden del día que establece el artículo 18 de los Estatutos sociales, y en relación con el ejercicio económico 1960.

Madrid, 19 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo.—4.217.

HISPANO VILLIERS, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo de Valldaura, s/n. (San Andrés), el próximo día 19 de junio, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance-Inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1960.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio expresado.
- 3.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Caso de ser necesaria una segunda convocatoria, la reunión tendría lugar al día siguiente, en el sitio y hora señalados para la primera.

Para la asistencia a esta Junta será necesario cumplimentar lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 9 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.188.

LAVANDERIA INDUSTRIAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Viladomat, 124, tercero primera, Barcelona, a las diecinueve horas del día 15 de junio, bajo el siguiente orden del día:

- a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y Balance del ejercicio de 1960.

b) Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

De no reunirse en primera convocatoria el número de accionistas previsto por la Ley, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 16 de junio, en el mismo domicilio y hora antes dicha.

Barcelona, 17 de mayo de 1961.—4.190.

TRANSPORTES DE CARNES Y GANADOS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de acuerdo con la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local de la calle Mandonio, número 11, el día 8 de junio próximo, a las dieciocho horas, a fin de proceder a la lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y Balance del ejercicio 1960 y nombramiento de consejeros y censores de cuentas.

Caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, queda señalada la segunda para el día siguiente, a la misma hora.

Barcelona, 10 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Subietas Bové.—4.191.

GARAJE SAN JORGE, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de acuerdo con la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Mandonio, número 11, el día 8 de junio próximo, a las diecinueve horas, a fin de proceder a la lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y Balance del ejercicio 1960 y nombramiento de consejeros y censores de cuentas.

Caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, queda señalada la segunda para el siguiente día, a la misma hora.

Barcelona, 19 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Subietas Bové.—4.192.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso C. A. C. 222

Esta Compañía abre concurso entre fabricantes nacionales para la adquisición de monos blancos y gorras de plástico con destino a los agentes de AA. SS. La documentación estará a disposición de los concursantes en las oficinas centrales, paseo del Prado, 6, Sección de Compras y Almacenes, días laborables, de diez a doce horas.

Las proposiciones, en pliego cerrado y lacrado, por duplicado, en Negociado de recepción de pliegos, terminando el plazo el día 7 de junio próximo, a las doce horas.

Madrid, 18 de mayo de 1961.—El Director general.—4.193

INDUSTRIA METALURGICA IBERICA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Palma de Mallorca, calle Juan Crespi número 35, el día 12 de junio, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, caso de no celebrarse la primera, el día si-

guiente, a las seis de la tarde, en el mismo domicilio, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, relativos al ejercicio de 1960, y aplicación de resultados.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.
- 4.º Reorganización del Consejo de Administración, y en su caso, reforma de los artículos de los Estatutos que esta reorganización exigiere.

Los documentos relativos a las propuestas objeto del orden del día se hallarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, durante el plazo previsto por la Ley.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta o ser representados en la misma deberán acreditar con cinco días de antelación al señalado para su celebración la inmovilización de las acciones de su propiedad, en la Caja social o cualquier establecimiento bancario, sin cuyo requisito no será válida la tarjeta de asistencia o delegación alguna.

Barcelona, 12 de mayo de 1961.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Pío María Vergés Furnells, 4.175.

INDUSTRIA ESPAÑOLA DE PERLAS IMITACION, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Manacor, avenida de Roma, número 52, el día 12 de junio, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, caso de no celebrarse la primera, el día siguiente, a las doce horas de la mañana, en el mismo domicilio, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio de 1960, y aplicación de resultados.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.
- 4.º Reorganización del Consejo de Administración, y en su caso, reforma de los artículos de los Estatutos que esta reorganización exigiere.

Los documentos relativos a las propuestas objeto del orden del día se hallarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, durante el plazo previsto por la Ley.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta o ser representados en la misma deberán acreditar con cinco días de antelación al señalado para su celebración la inmovilización de las acciones de su propiedad en la Caja social, o cualquier establecimiento bancario, sin cuyo requisito no será válida la tarjeta de asistencia o delegación alguna.

Barcelona, 12 de mayo de 1961.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Pío María Vergés Furnells, 4.175.

INDUSTRIAS HEUSCH REUNIDAS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se ha de celebrar en Barcelona, avenida del Generalísimo Franco, número 440, piso primero, el día 15 de junio, a las seis horas

de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, caso de no celebrarse la primera, el día siguiente, a las siete horas de la tarde, en el mismo domicilio, para deliberar y acordar sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio de 1960, y aplicación de resultados.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.
- 4.º Reorganización del Consejo de Administración, y en su caso, reforma de los artículos de los Estatutos que esta reorganización exigiera.

Los documentos relativos a las propuestas objeto del orden del día se hallarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, durante el plazo previsto por la Ley.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta o ser representados en la misma deberán acreditar con cinco días de antelación al señalado para su celebración la inmovilización de las acciones de su propiedad en la Caja social, o cualquier establecimiento bancario, sin cuyo requisito no será válida la tarjeta de asistencia o delegación alguna.

Barcelona, 12 de mayo de 1961.—El Secretario, Pío María Vergés Furnells.—4.177.

LA METALURGICA ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en avenida del Generalísimo Franco, número 440, piso primero, de esta ciudad, el día 15 de junio, a las cinco horas de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, caso de no celebrarse la primera, el día siguiente, a las seis horas de la tarde, en el mismo domicilio, para deliberar y acordar sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia, Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1960.
- 2.º Aprobación de la aplicación de beneficios.
- 3.º Reorganización del Consejo de Administración, y en su caso, reforma de los artículos de los estatutos que esta reorganización exigiera.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Los documentos relativos a las propuestas objeto del orden del día se hallarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, durante el plazo previsto por la Ley.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta o ser representados en la misma deberán acreditar, con cinco días de antelación al señalado para su celebración, la inmovilización de las acciones de su propiedad en la Caja social, o cualquier establecimiento bancario, sin cuyo requisito no será válida la tarjeta de asistencia o delegación alguna.

Barcelona, 12 de mayo de 1961.—El Secretario, Pío María Vergés Furnells.—4.178.

FUERZAS ECONOMICAS DE ANDALUCIA, S. A.

Esta Sociedad convoca a Juntas generales ordinarias y extraordinarias de señores accionistas, en su domicilio social, plaza de Santo Domingo, número 13, tercero, Madrid, a celebrar el día 20 de junio próximo, a las horas y con los objetos que se detallan a continuación:

Junta general ordinaria, a las doce horas, para examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y reparto de beneficios del ejercicio de 1960; Nombramiento de censores de cuentas y propuestas que presenten los señores accionistas.

Junta general extraordinaria, a las doce horas treinta minutos, con objeto de someter a discusión y aprobación, en su caso, la ampliación del capital social.

Madrid, 20 de mayo de 1961.—El Director Gerente.—4.202.

LA ELECTRICA DE HUESCAR, S. A.

Esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas en su domicilio social, plaza de Santo Domingo, 13, tercero, a celebrar el día 20 de junio próximo, a las trece horas, para examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y reparto de beneficios del ejercicio de 1960 y nombramiento de consejeros.

Madrid, 20 de mayo de 1961.—El Director Gerente.—4.203.

UFAPANCE, S. A.

CEUTA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de España, antiguo «Chalet Arango», en primera convocatoria, el día 19 de junio próximo, a las dieciocho horas, o el mismo día, en el mismo lugar, y a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, si así procediera, para examinar el informe de los accionistas censores de cuentas y aprobar, en su caso, la gestión social, Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Ceuta, 12 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Filomeno de Aspe Martínez.—4.204.

URBANIZADORA LUCENTINA, S. A.

ALICANTE

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 16 de junio próximo, en su domicilio social, calle de la Paz, número 22, a las once de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior y aprobación, si procede.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de pérdidas y ganancias.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Valencia, 17 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.210.

«ARLASA, S. A.»

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad en su domicilio social, calle Gardea, número 2, de Llodio (Alava), para el día 12 de junio de 1961, a las diez y media horas, en primera convocatoria, y en segunda, para el día siguiente, a la misma hora y local social, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria anual, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1960, así como la gestión del Consejo de Administración durante el mismo periodo.

- 2.º Renovación parcial del Consejo y aprobación del nombramiento de nuevos consejeros.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Llodio, 16 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Ventosa.—4.181.

FOMENTO DE INTERCAMBIOS COMERCIALES, S. A.

MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 9 de junio próximo, a la una de la tarde, en el domicilio social, calle de Hermanos Miralles, 57, para la aprobación, si procede, de la Memoria Balance y cuentas del ejercicio de 1960.

Madrid, 19 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.211.

«SOCIEDAD ANONIMA DE PUNTO ES-EN»

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 20 de junio y hora de las dieciséis, en el domicilio social de la Compañía, para acordar sobre los extremos que determina el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Igualada, 17 de mayo de 1961.—El Administrador Delegado, Juan Esteve Aguilera.—4.235.

COMPANIA ASTURIANA DE BEBIDAS GASEOSAS, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta ordinaria, que se celebrará en Oviedo en su domicilio social, sito en Magdalena, 13, a las once de la mañana del próximo día 10 de junio, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1960, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1961.
- 3.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De no reunirse la mayoría absoluta del capital desembolsado, la Junta se reunirá, en segunda convocatoria, el siguiente día hábil, en el mismo lugar y a la misma hora señalada, con el mismo orden del día.

Oviedo, 18 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.180.

«HIJOS DE A. Y J. RATIE, SOCIEDAD ANONIMA»

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a Junta general de señores accionistas en primera convocatoria, a las once horas del día 12 de junio de 1961, y, si procediera, en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora, en el domicilio social de la Sociedad, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1960.

- 2.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1961.
- 3.º Demás asuntos reglamentarios.
- 4.º Aprobación del acta.

Para tener derecho de asistencia a la Junta general que se convoca se depositarán las acciones o sus resguardos de depósito en la Caja social, por lo menos cinco días antes del fijado para la celebración de la Junta.

Accea-Villaseca de la Sagra (Toledo). 20 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, B. Grandá.—4221.

INVERSIONES CINEMATOGRAFICAS ARIEL, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria, que se celebrará el día 11 de junio próximo, a las diez treinta horas de la mañana, en el Palacio de la Música, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1960.
- 2.º Nombramiento de nuevos consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De no asistir número suficiente de señores accionistas presentes o representados para la constitución de la Junta, en primera convocatoria, se celebrará dicha Junta, en segunda convocatoria, el siguiente día 12, en el mismo local y hora.

Madrid, 12 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Lopez Martínez.—4222

«AGUAS DEL SUR, SOCIEDAD ANONIMA»

SANTA CRUZ DE TENERIFE (ISLAS CANARIAS)

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Para el lunes día 19 de junio de 1961, a las once y media horas, y en los salones del Circulo Mercantil de esta capital, situados en la plaza de la Candelaria, número 6, ha sido convocada la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, en primera convocatoria, al objeto de tratar de los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación de la Memoria reglamentaria.
- 3.º Aprobación de cuentas y del Balance del ejercicio de 1960 y lectura del dictamen emitido por los señores accionistas censores designados, de conformidad con los Estatutos sociales.
- 4.º Designación de los señores accionistas censores que han de actuar durante el ejercicio de 1961 y para la revisión de las cuentas de dicho ejercicio.
- 5.º Nombramiento por cese reglamentario de los cargos de Vicepresidente, Secretario, Vocal primero, Vocal tercero y Vocal séptimo para el bienio 1961-1962.
- 6.º Nombramiento por cese reglamentario del cargo de Presidente de Mesa de Juntas generales para el bienio 1961-1962.
- 7.º Resolver las proposiciones que se presenten al amparo de lo dispuesto en el apartado letra f) del artículo 27 de los Estatutos sociales.
- 8.º Manifestaciones de los señores accionistas.

Notas: La Memoria reglamentaria, los libros de contabilidad y sus justifican-

tes estarán expuestos en el domicilio social quince días antes de la celebración de la Junta a disposición de los señores accionistas que deseen examinarlas.

Como para que la Junta pueda celebrarse, en primera convocatoria, deberán asistir socios que representen la mayoría absoluta de las acciones, se ruega a los señores accionistas se sirvan concurrir personalmente a la reunión o, en caso contrario, deleguen su representación en otro accionista que pueda hacerlo, conforme determina el artículo 34 de los Estatutos sociales.

En caso de que la Junta no pueda celebrarse, en primera convocatoria, se celebrará, en segunda una semana más tarde, en el mismo lugar y hora de la presente convocatoria y con arreglo a idéntico orden del día sin necesidad de nuevo aviso.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de mayo de 1961.—El Presidente de Mesa de Juntas generales, Enrique Ascando Carpenter.—4223.

BARCELONESA DE COLAS Y ABONOS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 13 de junio de 1961, a las diez horas, en el local social, paseo de Gracia, 47, principal primera, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y del Balance del ejercicio de 1960.
- 2.º Aplicación de los resultados del ejercicio.
- 3.º Deliberar y resolver sobre las proposiciones del Consejo de Administración y las de los accionistas presentadas estatutariamente.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1961.

Barcelona, 16 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4226.

CINEMATOGRAFICA GUIPUZCOANA, SOCIEDAD ANONIMA

SAN SEBASTIAN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social—Gariñay, 34—Salón Novedades, a las doce de la mañana del día 17 del próximo mes de junio, en primera convocatoria, y el día 19 del mismo mes, a la misma hora, en segunda, si procediera, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio de 1960.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1961.

San Sebastián, 15 de mayo de 1961.—4130.

HILATURAS DEL SEGRE, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionista a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de junio del año en curso, a las doce horas, en el domicilio de la Sociedad, ronda de la Universidad, número 21, en primera convocatoria, y en segunda, al siguiente día, en el mismo local y hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del Inventario-balance, Memoria, cuenta

de Pérdidas y Ganancias e informe de los señores censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1960.

2.º Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1961.

Caso de no concurrir suficiente número de acciones, en primera convocatoria, dicha Junta se celebrará, en segunda convocatoria, sin necesidad de nuevo aviso, al siguiente día igual en el mismo local y hora.

Para tener derecho de asistencia a la Junta será preciso efectuar el depósito de títulos o resguardos pignoratios de los mismos en la Caja social con cinco días de antelación al señalado para su celebración.

Barcelona, 12 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Baixeda y Coll.—4179.

INDUSTRIAS PATRIA, S. A.

MADRID

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las seis de la tarde del día 12 del próximo mes de junio, en su domicilio social, calle Mayor, 11, piso quinto derecha, Madrid, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio económico 1960.
- 2.º Aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias relativos al mismo ejercicio.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas y
- 4.º Ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse el cuórum requerido por los Estatutos sociales y la legislación oficial vigente sobre la materia, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente, 13 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar.

Madrid, 16 de mayo de 1961.—El Secretario.—4209.

«J. A. RUEDA, S. A.»

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social el día 18 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondiente al ejercicio de 1960.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4205.

«CIRTE», S. A., FINANCIERA DE CINE, RADIO Y TELEVISION

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar (d. mañana) en el Cine Palacio de la Música (Avenida José Antonio, número 35), el domingo, 11 de junio, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y si fuere necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión del Consejo.

2.º Ratificación de nombramiento de consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta general deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que estará a su disposición en las oficinas de la Sociedad, avenida José Antonio, 35, hasta el día anterior a su celebración.

Madrid, 18 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Lopez y Martínez.—4.206

«CINEMATOGRAFICA G. E. S. A.»

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 14 de junio, a las once de su mañana, en primera convocatoria, y en segunda a la misma hora del día 15, en su domicilio social, San Martín, número 4, al objeto de examinar y aprobar, en su caso, el Balance y cuentas del ejercicio de 1960 y nombrar los censores para el ejercicio de 1961.

Madrid, 18 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.207.

ELECTRICISTA DE SIERO Y NOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 12 de junio próximo, a las dieciséis horas, en su domicilio social de Pola de Siero, calle Florencia Rodríguez, s.n., para tratar y resolver sobre lo siguiente:

Primero. Ampliación del capital social.

Segundo. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

En el caso de que esta Junta general no pueda celebrarse en primera convocatoria por no concurrir el número de acciones necesarias para constituir la Junta, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 13 del mismo mes de junio, siendo válidos para esta convocatoria las tarjetas de asistencia extendidas para la primera.

Para tener derecho de asistencia o representación a dicha Junta los señores accionistas deberán acreditar la posesión de sus acciones con cinco o más días de antelación en la Caja de la Sociedad o en el Banco Herrero de Oviedo, o su sucursal de esta villa, donde se les facilitarán en el acto las tarjetas de asistencia o delegación.

Pola de Siero, 17 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, José María González del Valle Herrero, Marqués de la Vega Anzo.—4.196.

CENTRO FARMACEUTICO VALENCIANO, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 14 de junio, a las 10.30 horas de su mañana, en el Ateneo Mercantil de esta capital, sito en la plaza del Caudillo, número 18, en primera convocatoria, y si procediere, en segunda, para el siguiente día, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1960.

2.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio 1961.

3.º Ruegos y preguntas.

Asimismo serán discutidas cuantas proposiciones sean presentadas de conformidad con el artículo 47 de los Estatutos sociales.

Valencia, 15 de mayo de 1961.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Julio J. Herrero Monilor.—4.199.

MAGISTER, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 15 de junio, a las diez y media de su mañana, en primera convocatoria, y en su segunda, a la misma hora del día 16, en su domicilio social, Castelló, número 38, al objeto de examinar y aprobar, en su caso, el balance y cuentas del ejercicio de 1960 y nombrar los censores para el ejercicio de 1961.

Madrid, 18 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.208.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.

Dividendo activo

Desde el día 10 de junio próximo, y por los Bancos de Bilbao y Vizcaya, de esta plaza, y en Madrid por el Banco Urquijo y por las sucursales de los Bancos de Bilbao y Vizcaya, se pagará contra cupón número 85 a las acciones números 1 al 4.238.750, y a las números 4.238.751 a 4.770.000 el dividendo activo respectivo que el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado repartir con cargo a los beneficios del ejercicio de 1960.

Baracaldo, 15 de mayo de 1961.—El Secretario general y del Consejo de Administración, Juan María de Goyarrola.—4.197.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, haciendo uso de la autorización que le fue conferida por la Junta general Extraordinaria de accionistas celebrada el día 3 de mayo de 1960, ha acordado aumentar el capital social en 223.700.000 pesetas, o sea hasta 2.907.200.000 pesetas, mediante la creación y puesta en circulación de 447.400 acciones, números 5.367.001 a 5.814.400, ambos inclusive, de 500 pesetas nominales cada una, y abrir la suscripción de las referidas acciones en las condiciones siguientes:

1.º Se concede a los actuales accionistas el derecho preferente a suscribir las expresadas acciones, a razón de una acción nueva por cada doce de las antiguas que posean, al tipo de 500 pesetas cada una.

2.º Este derecho deberá ejercitarse entre los días 1 al 30 de junio próximo, ambos inclusive. Se entenderá que el que no hiciera uso de este derecho dentro del plazo señalado renuncia al mismo, reservándose la Sociedad la facultad de colocar libremente las acciones sobrantes.

3.º El derecho de suscripción y el número de acciones que cada accionista posea se acreditarán mediante la presentación y entrega del cupón número 86 de las acciones actualmente en circulación, números 1 al 5.367.000, inclusive, que quedará anulado a todo otro efecto.

No se entregarán residuos, por lo que los suscriptores deberán presentar cuando menos doce cupones o múltiplos de doce.

4.º En el acto de la suscripción se pagará el importe total del valor nominal de cada acción, o sea 500 pesetas por título. Todos los gastos de la suscripción serán a cargo de la Sociedad.

5.º Las nuevas acciones serán al portador; tendrán los mismos derechos políticos que las actualmente en circulación,

y en el orden económico percibirán un dividendo fijo de 6.50 por 100 anual, libre de impuestos, durante un plazo de tres años, o sea desde 1.º de julio de 1961 hasta el 30 de junio de 1964, que se hará efectivo en la misma forma y fechas que el de las demás acciones en circulación. A partir del 1.º de julio de este último año quedarán equiparadas a las anteriormente emitidas, en todos sus derechos.

La suscripción de estas acciones se abrirá en Bilbao, en los Bancos de Bilbao y Vizcaya, y en Madrid, en el Banco Urquijo y en las sucursales de los Bancos de Bilbao y Vizcaya.

Baracaldo, 15 de mayo de 1961.—El Secretario general y del Consejo de Administración, Juan María de Goyarrola.—4.198.

COMPANIA ARAGONESA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA

ZARAGOZA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, plaza de Aragón, número 12, primero, el próximo día 17 de junio, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1960.

2.º Renovación parcial del Consejo y nombramiento de nuevo consejero.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Caso de no concurrir suficiente número de accionistas a esta primera convocatoria, tendrá lugar a la misma hora y sitio, y en segunda convocatoria, el día 18 de junio.

Zaragoza, 19 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.269.

JARAMAGO VALADIA, S. A.

(En liquidación)

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará el día 19 de junio próximo, a las doce, en el local de la calle Bruch, 117, quinto primera, para proceder al examen y, en su caso, a la aprobación del Balance definitivo.

Se procederá, una vez aprobado el Balance, al reparto entre las acciones del haber social existente.

Barcelona, 18 de mayo de 1961.—El liquidador, Manuel Gallart Giro.—4.271.

OSINETAKO-BASOAK, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que habrá de celebrarse en el domicilio social, a las once horas del día 16 de junio próximo, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

Inscripción de accionistas en el Libro registro de acciones.

Restitución de aportaciones a los accionistas.

Elección de nuevo administradores.

Rescisión de consorcios de explotación de montes de la Sociedad.

Venta de inmuebles.

Reducción de capital.

Modificación de Estatutos.

Elduayen, 8 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Carrera Echeverría.—4.178.